

**BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO****ANÁLISIS** / VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

Entreguista, servil, ambicioso y primer ministro chapulín

La renuncia de Arturo Zaldívar como integrante de la SCJN ha desatado, con razón, muchas críticas a su papel como ministro en este sexenio. Si bien hay un reconocimiento a su calidad profesional, su paso como Presidente del Órgano Jurisdiccional dejó un pésimo ejemplo al convertirse en un instrumento de López Obrador y supeditar el Poder Judicial al Poder Ejecutivo. Para ser precisos podemos enlistar algunos ejemplos:

Con el respaldo de López, intentó alargar su periodo como Presidente de la SCJN. Para ello, legisladores de Morena impulsaron un cambio anticonstitucional, donde Zaldívar, el principal beneficiado, guardo un silencio cómplice. Tras la controversia generada por la oposición en la Corte, el Ministro vio que su pretensión no tendría ninguna posibilidad de transitar y adelantó su rechazo a la prolongación de su gestión pocos días antes de que el Pleno invalidara la medida por ser contraria a la Constitución.

Su "criterio jurídico" fue volátil y sin convicción alguna. Mientras en el gobierno de Peña argumentaba que la SCJN debía contribuir al crecimiento económico del país, a la llegada de AMLO a la presidencia su posición cambió radicalmente y manifestó que "la Corte debía dar una respuesta institucional clara a los reclamos manifestados a través de las urnas", mostrando su entrega al nuevo gobierno sólo para satisfacer sus intereses, olvidando resguardar la autonomía del Poder Judicial.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	-	17/11/2023	OPINIÓN

Como un fino mapache electoral, contabilizó 7 votos a favor de rechazar los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica en vez de 8. Con esta decisión no se pudo declarar la invalidez constitucional de la Reforma. Así le concedió a López la posibilidad de que la CFE tenga preferencia en las contrataciones por encima de los particulares sin importar el costo para los consumidores.

Fue servil a Obrador cuando la SCJN revisó si era constitucional que se sometiera a Consulta Popular el juicio a expresidentes. Jurídicamente, si existía algún delito cometido por ellos o cualquier servidor público, no era necesario someterlo a votación, todo lo contrario, era una obligación del Estado perseguir y someter a los infractores. En la discusión, Zaldívar encabezó la votación a favor de que se permitiera la realización de la Consulta, que resultó tan desangelada como costosa y no sirvió para nada.

Si todas las evidencias anteriores no fueran suficientes para demostrar la entrega y el servilismo de Arturo Zaldívar, la semana pasada dejó en claro que es un empleado más del Presidente, al presentar su dimisión en el peor momento de la relación entre el Ejecutivo y el Judicial por la eliminación de los fideicomisos que la Corte creó para cubrir beneficios a sus trabajadores. Demuestra que nunca tuvo interés por fortalecer al Poder Judicial y que lo usó para satisfacer sus ambiciones de poder.

Renuncia cuando sólo le falta un año para culminar su gestión, pero le permite a López nombrar a un ministro más durante su sexenio, cuando normalmente son 3 por sexenio y AMLO ha nombrado a 4. Recordemos que los nombramientos escalonados fueron diseñados para evitar que algún presidente o expresidente tuviera una influencia indebida en la SCJN. Con su renuncia, Arturo Zaldívar le está obsequiando un nombramiento más a Obrador que durará 15 años.

El Presidente quiere, a toda costa, supeditar al Poder Judicial para reinar a sus anchas, sin contrapesos legales, por eso ha intentado de todo para destruirlo. A sus intenciones les ha llamado el Plan A, cuando pretendió modificar la Constitución; Plan B, tratando de cambiar la Ley Secundaria, circunstancia que le fue bloqueada por las protestas sociales, los partidos de oposición en las cámaras y los propios ministros. Ahora es revelado un Plan C, que consiste en lograr la mayoría absoluta en el Congreso en la Elección Federal de 2024.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

-

17/11/2023

OPINIÓN

De esta forma, Morena podría impulsar y aprobar reformas constitucionales para la elección popular de los Ministros de la Corte, que ganen gracias a los apoyos político-electorales del gobierno y lleguen con las manos atadas y llenos de deudas políticas. Además de politizar la justicia y llevarla al terreno de la demagogia, veríamos candidatos a ministros ofreciendo en sus campañas interpretar la ley al gusto de los electores, ofreciendo amnistías a delitos o absurdos similares. O sea, crear juzgadores que en lugar de actuar con la discreción que merece su función se conviertan en personas ambiciosas de reconocimiento superficial y banal.

Por último, la renuncia de Zaldívar es una broma, ya que sólo se puede presentar por causa grave, circunstancia que en su caso no se configura. Lo que él argumenta es que su ciclo se cerró y ya no tenía espacio para contribuir a la transformación del país. Acto seguido, demostrando un acuerdo previo, como insecto ortóptero brinca a los brazos de Sheinbaum y anuncia que se incorpora a su equipo.

El que pudo ser un buen Juez por sus talentos, pasará a la historia como un entreguista y servil al gobierno, sin amor al Poder Judicial, un ser ambicioso de fama de *tiktoker*, vulgar, pretencioso y el primer ministro chapulín.

Presidente de la Academia Mexicana de Educación.